

Condiciones

Oferta Internet Fijo Negocios

- Oferta válida del 01 al 31 de marzo de 2019.
- Aplica cláusula de permanencia mínima de un año.
- En localidades de instalación en Fibra, los clientes que adquieran 10 Megas recibirán hasta 10 Megas adicionales por doce (12) meses (pague 10 y reciba 20Megas), 20 Megas recibirán hasta 30 Megas adicionales por doce (12) meses (pague 20 y reciba 50 Megas), 50 Megas recibirán hasta 50 Megas adicionales por doce (12) meses (pague 50 y reciba 100Megas). En todas las velocidades, tienen incluido sin costo un Repetidor WiFi (Baseport) en calidad modal a excepción de los servicios que se activen a través de la red de Metrotel o Telebucaramanga, donde tendrán incluido en calidad modal un extensor de señal en planes desde 20 Megas en Fibra (pague 20 reciba 50, pague 50 reciba 100 y 100Megas).
- Los clientes que adquieran planes desde 20Megas en Fibra (pague 20 reciba 50, pague 50 reciba 100 y 100Megas) en DUO (Línea e Internet) o TRIO (Línea+Internet+TV), recibirán como obsequio una Tablet de 7". Este obsequio será entregado con la instalación del servicio y la Tablet cuenta con garantía de un (1) año y se tienen 300 unidades disponibles. Oferta válida hasta agotar existencias. Aplica únicamente para las localidades con cobertura Fibra y para los servicios que se activen en planes Fibra.
- Si el cliente no acepta el obsequio no habrá lugar a solicitudes posteriores de entrega del mismo. Así mismo, el obsequio no podrá cambiarse por otro obsequio o por dinero en efectivo.
- Las localidades con disponibilidad de Fibra Óptica son Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Valledupar, Montería, Cajicá, Chía, Soacha, Zipaquirá, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Los Patios, Villa Del Rosario, Piedecuesta, Ibagué, Cali, Jamundí, Palmira y se comercializan planes desde 10 Megas.
- Para las demás localidades con cobertura a nivel nacional, los clientes que adquieran 5 Megas recibirán hasta 5 Megas adicionales por doce (12) meses (pague 5 y reciba 10Megas), 10 Megas recibirán hasta 5 Megas adicionales por doce (12) meses (pague 10 y reciba 15Megas), 20 Megas recibirán hasta 20 Megas adicionales por seis (6) meses (pague 20 y reciba 40 Megas). En todos los casos, la velocidad está sujeta a disponibilidad técnica del servicio.
- Para los clientes que adquieran nuevos y al mismo tiempo los dos (2) servicios del plan DUO (Línea Básica e Internet Fijo), no se cobrará el cargo básico de la primera factura que el usuario recibirá después de la instalación de los servicios. Sin embargo, en su primera factura, recibirá un cobro único por cargo de conexión de \$51.900 incluido IVA.
- Para los clientes que adquieran nuevos y al mismo tiempo los tres (3) servicios del plan TRIO (Línea Básica, Internet Fijo y Televisión), no se cobrará el cargo básico de las dos primeras facturas que el usuario recibirá después de la instalación de los servicios.
- Los servicios adicionales como SVAs (Servicios de Valor Agregado), decodificadores, llamadas de Larga Distancia Internacional y otros cargos como el cargo de conexión para los servicios que aplica, serán cobrados desde la primera factura.
- El plan ilimitado Nacional incluye llamadas ilimitadas a números fijos a nivel local, departamental y nacional, exceptuando las llamadas a localidades fronterizas. Todas las llamadas que no sean locales, se deben realizar por el prefijo de larga distancia 09. Las llamadas realizadas a través de las operadoras de Larga distancia, serán cobradas adicional al plan, de acuerdo a la tarifa vigente.
- Las llamadas a Local Extendida (dentro del mismo departamento) serán beneficiadas por el plan Ilimitado Nacional, siempre que Movistar sea el operador encargado del servicio.
- Las llamadas a destinos Internacionales no están incluidas, serán cobradas adicionales al valor del plan.
- Los clientes que activen los servicios de valor agregado Protección Web y Protección multidispositivos, recibirán, hasta tres días hábiles posterior a la instalación de los servicios, en el correo electrónico registrado, el usuario y la contraseña para la autogestión de los mismos.
- El servicio Preferido Fijo móvil, requiere, mínimo dos días hábiles posterior a la instalación de los servicios, la activación e inscripción del número móvil movistar que quedará como preferido, esta activación la debe realizar el titular o interlocutor del servicio en la línea de atención 01 8000 94 00 99.
- Oferta válida para clientes de Negocios (Pymes) que tengan alguna actividad comercial. La disponibilidad de los servicios y aplicaciones incluidas sin costo en los planes está sujeta a retiros o cambios que se comunicarán previamente.

- Entérese de las funciones y características de las aplicaciones y demás servicios incluidos en el plan contratado. Consulte planes adicionales en nuestra línea de atención y servicio al cliente 01 8000 94 00 99.